



**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES
VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CUATRO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA DE LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO** Y EL DIPUTADO **JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO**; ASÍ COMO LOS RETARDOS JUSTIFICADOS MEDIANTE OCURSOS PRESENTADOS POR LA DIPUTADA **CRISTINA TELLO ROSAS** Y LOS DIPUTADOS **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA** Y **JUAN PABLO KURI CARBALLO**; QUIENES SE REINCORPORARON MÁS ADELANTE A ESTA SESIÓN,



HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIO CUENTA DEL ESCRITO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 162 Y 175 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SEA RETIRADO EL PUNTO VEINTICUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. A CONTINUACIÓN, EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, LA CUAL RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ LA DISPENSA DE LECTURA ANTES REFERIDA, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA Y SE TURNARON LOS SIGUIENTES OCURSOS A LAS COMISIONES GENERALES PARA SU RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EL DEL CIUDADANO CRESCENCIANO CID HERNÁNDEZ, A LA DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; Y EL DEL DIPUTADO ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, POR EL QUE SOLICITA SER



NOMBRADO COMO REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA AL INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA. EN EL **PUNTO CUATRO** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL USO QUE DE SUS ATRIBUCIONES HIZO DURANTE SU EJERCICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE A LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO EVANGELISTA ROSAS, COMO SECRETARIA GENERAL, HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; A CONTINUACIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, RESALTÓ LA TRAYECTORIA COMO PRODUCTO DE UNA CARRERA LEGISLATIVA DESARROLLADO CON DISCIPLINA, ESTUDIO Y CAPACITACIÓN Y PRECISÓ QUE SERÁ LA PRIMERA MUJER QUE OCUPA LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL; EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SEÑALÓ QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL SE LOGRA LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL



QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SIENTA UN PRECEDENTE EN LA HISTORIA DE PUEBLA; EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, EXPRESÓ QUE ESTA DECISIÓN DENOTA QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO SE TRABAJA CON HECHOS Y NO PALABRAS AL DARSE ESTE NOMBRAMIENTO; LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, MANIFESTÓ QUE EN LA PROPUESTA HAY UNA MUJER CONOCEDORA DEL DERECHO PARLAMENTARIO POR MÁS DE DIEZ AÑOS, EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO Y SEÑALÓ QUE CON ESTO SE ENCUENTRA UN EQUILIBRIO PARA PODER LOGRAR LA PARIDAD EN EL PODER LEGISLATIVO; Y EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, RECONOCIÓ LA LABOR QUE HA DESARROLLADO LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO EVANGELISTA ROSAS QUIEN HA DEMOSTRADO SU IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO AL INTERIOR DE ESTA SOBERANÍA, SIENDO UNA MUJER COMPROMETIDA CON EL TRABAJO Y QUEHACER LEGISLATIVO, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN; AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA A LA CIUDADANA **MARÍA DEL ROSARIO EVANGELISTA ROSAS**, COMO SECRETARIA GENERAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO EN COMISIÓN DE CORTESÍA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS



RAYMUNDO ATANACIO LUNA, BARBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE, NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, ACOMPAÑAR HASTA LA MESA DIRECTIVA A LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO EVANGELISTA ROSAS, PARA QUE PRESTE LA PROTESTA DE LEY, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO, PASADO EL RECESO Y ENCONTRÁNDOSE LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO EVANGELISTA ROSAS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE PARA PRESTAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DECLARANDO *“¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?”*, CONTESTANDO LA INTERROGADA *“SÍ, PROTESTO”* AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA *“SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN”*. EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE AL CIUDADANO JORGE EFRÉN ARRAZOLA CERMEÑO, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, FINANCIERAS Y SOCIOECONÓMICAS “GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR”; A CONTINUACIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EN CONTRA DEL ACUERDO LA DIPUTADA



MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, Y LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** Y **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, QUIENES MANIFESTARON SU DESACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA; Y A FAVOR DEL ACUERDO LOS DIPUTADOS **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, **FERNANDO JARA VARGAS** Y **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, QUIENES EXPRESARON QUE SE CUMPLIÓ CABALMENTE CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR ALUSIONES PERSONALES, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO** Y **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN; AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI EL ASUNTO SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR MAYORÍA DE VOTOS AGOTADA LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO ANTES REFERIDO, ACTO SEGUIDO SOMETIÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA QUE PRESENTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, POR EL QUE SOLICITA SEA DEVUELTO Y REPUESTO EL



PROCEDIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EL ACUERDO, RESULTÓ DESECHADA LA PROPUESTA CON SIETE VOTOS A FAVOR, VEINTIÚN VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES; A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y DIEZ ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL CIUDADANO **JORGE EFRÉN ARRAZOLA CERMEÑO**, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, FINANCIERAS Y SOCIOECONÓMICAS “GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR”, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO EN COMISIÓN DE CORTESÍA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, RAYMUNDO ATANACIO LUNA, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI Y LILIANA LUNA AGUIRRE ACOMPAÑAR HASTA LA MESA DIRECTIVA AL CIUDADANO JORGE EFRÉN ARRAZOLA CERMEÑO, PARA QUE PRESTE LA PROTESTA DE LEY, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO, PASADO EL RECESO Y ENCONTRÁNDOSE EL CIUDADANO JORGE EFRÉN ARRAZOLA CERMEÑO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE PARA PRESTAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DECLARANDO “*¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE*



HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?”, CONTESTANDO EL INTERROGADO “SÍ, PROTESTO” AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN”. EN EL **PUNTO SIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 100 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DA CUENTA Y SOMETE A APROBACIÓN LA RENUNCIA DEL CIUDADANO DAVID VILLANUEVA LOMELÍ COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA A PARTIR DEL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS Y ENVIARSE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO OCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON EL



CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLEZCAN MECANISMOS DE ASESORÍA PERMANENTE PARA LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS EN TODO EL ESTADO DE PUEBLA Y PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y, A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN CONJUNCIÓN CON EL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SE DISEÑEN ESTRATEGIAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIRIGIDOS A LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD POBLANA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **RAYMUNDO ATANACIO LUNA Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**, AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN FAVOR DEL ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADAS LA INTERVENCIONES, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO NUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA,



PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **YADIRA LIRA NAVARRO**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN FAVOR DEL DICTAMEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 143 BIS DE LA LEY PARA LA ¹⁸⁶² PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN HICIERON USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS **MÓNICA LARA CHÁVEZ, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ** Y EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN; AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI EL ASUNTO SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR MAYORÍA DE VOTOS AGOTADA LA



DISCUSIÓN DEL DICTAMEN ANTES REFERIDO, ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO ONCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PUESTO A DISCUSIÓN HICIERON USO DE LA PALABRA LAS Y LOS DIPUTADOS **CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, LILIANA LUNA AGUIRRE, JAVIER CASIQUE ZÁRATE, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, RAYMUNDO ATANACIO LUNA, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA Y ARTURO DE ROSAS CUEVAS**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN; AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SON LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA NO APROBADA LA PRÓRROGA DE LA SESIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS. SE LEVANTÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PARA EL JUEVES VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, REPROGRAMÁNDOSE PARA EL LUNES VEINTISIETE DE MAYO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
DIPUTADA SECRETARIA